



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.430 / 2012.-

ZAPALLAR, 26 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.375/2012, de fecha 23 de Octubre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 2925/2012 de fecha 12 de Julio de 2012, que autoriza Cometido Funcionario por Asistencia a taller en Contraloría Regional, de la señora Verónica Garrao Lara, Arquitecto Dirección de Obras.

DECRETO:

PAGUESE a doña **VERONICA GARRAO LARA**, Cédula Nacional de Identidad N° /Arquitecto Dirección de Obras, la cantidad de \$ **55.206.-** (cincuenta y cinco mil doscientos seis pesos), correspondiente a gastos efectuados con motivo de la Asistencia a Taller en la Contraloría Regional, los días 13 de Julio de 2012 y 25 de Septiembre de 2012.

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.08.007.000: "Pasajes, Fletes y Bodegajes"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- RECURSOS HUMANOS.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

